

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE :**


**ARTICULO 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, con carácter de muy urgente, informe a esta Cámara sobre los siguientes puntos:

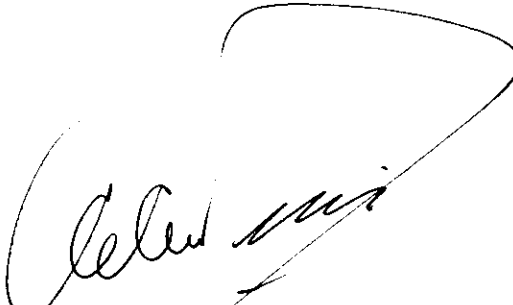
- a) Si se encuentra en manos del Poder Ejecutivo Provincial un proyecto de una empresa multinacional denominada "TRILLIUM", que consiste en la tala de 30.000 hectáreas de bosques;
- b) si la referida empresa se encuentra registrada en nuestro país; en caso afirmativo, infórmese la dirección; como así también si la misma solicitó la autorización correspondiente para su desenvolvimiento;
- c) si existen en el marco de la planificación de la Dirección de Medio Ambiente, programas tendientes a la protección de las reservas de lengas para evitar su reemplazo por otras especies exóticas;
- d) ubicación geográfica de las 30.000 hectáreas; adjudicación originaria de la tierra, nombres y apellidos de anteriores propietarios; monto abonado por el actual propietario y copia de los documentos de traspaso del bien.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESION DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1994.**

**RESOLUCION N° 226 /94.-**

  
CESAR A. ROMERO  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

  
CESAR ABEL PINTO  
VICE PRESIDENTE 1º  
P.C. PRESIDENCIA PODER LEGISLATIVO